



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., seis (06) de julio de dos mil veintitrés (2023)
Proceso No. 110014003055 2020 00135 00

Clase de Proceso: Ejecutivo.
Demandante: Banco Pichincha S.A.
Demandado(a): Mary Yadira Ayala Castañeda.

Agréguese al expediente y póngase en conocimiento de las partes la diligencia de secuestro de la cuota parte del bien inmueble, de propiedad de la demandada junto con el comisorio¹ debidamente diligenciado por la Alcaldía Local Rafael Uribe de esta ciudad [num. 24, e.d.].

Por otra parte, y teniendo en cuenta que la diligencia de secuestro del bien inmueble de propiedad del demandado, que se realizó el 25 de mayo de 2023 [fl. 55, num. 29, C-2, e.d.]; se requiere al auxiliar de la justicia **DELEGACIONES LEGALES S.A.S.**, en calidad de secuestro de la cuota parte del bien inmueble objeto de cautelas identificado con **F.M.I. No. 50S-1093645**, ubicado en la Transversal 5R BIS No. 48 X – 05 SUR, de esta ciudad, para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la notificación del presente proveído rinda un informe detallado de la gestión realizada con ocasión del bien dejado bajo su administración, so pena de las sanciones de Ley.

Por secretaría, líbrese telegrama o comuníquese por el medio más expedito².

NOTIFÍQUESE (),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

Ncm.

¹ Despacho Comisorio No. 032 de 30 de septiembre de 2022.

² Ver fl. 55 num. 29, C-2, e.d.

Firmado Por:
Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ad9046ddd2cf38459e96b135010d3a1430f9ccf23f17fa3dc6e2f4cff251be6b**

Documento generado en 06/07/2023 02:32:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>